



Aprobación inicial de la modificación 1 del presupuesto municipal del año 2023.

El Pleno del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2023, aprobó inicialmente la modificación 3, suplemento de crédito, créditos extraordinarios, del presupuesto municipal del año 2023

Suplemento de crédito:

Partida gastos	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
32310 6220001	BAÑOS COLEGIO	10.300,00	2.500,00	12.800,00
	TOTAL	10.300,00	2.500,00	12.800,00

Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
Remanente de Tesorería, para gastos generales		2.500,00	

Partida gastos	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
15310 6190001	PAVIMENTACION CALVARIO	59.000,00	26.605,00	85.605,00
15000 624000	VEHICULO MUNICIPAL	15.440,00	910,00	16.350,00
	TOTAL		27.515,00	

Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
Remanente de Tesorería, para gastos generales		27.515,00	

Crédito extraordinario:

Partida gastos	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
34200 6250000	LAVAVAJILLAS PISCINAS	0	2.725,00	2.725,00
34200 6320000	CESPED ARTIFICIAL PISCINAS ZONA INFANTIL	0	12.000,00	12.000,00
	TOTAL	0	14.725,00	14.725,00

Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
Remanente de Tesorería, para gastos generales	0	14.725,00	



AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA
GARESKO UDALA
31100
NAVARRA-NAFARROA

Partida gastos	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
15310 6250001	MOBILIARIOS VESTUARIO SERVICIOS MULTIPLE	0	2.250,00	2.250,00
15310 6190002	PASO REBAJADO CALLE KANPOTXETAS	0	2.650,00	2.650,00
	TOTAL		4.900,00	

	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
15310 6250000	MOBILIARIOS ALMACEN LA GRANA	5.000,00	-1.650,00	3.350,00
	Remanente de Tesorería, para gastos generales	0	3.250,00	

Partida gastos	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
	PLANTACION DE CHOPOS	0	8.000,00	8.000,00
	TOTAL		8.000,00	

	Descripción	Crédito inicial	Total variación	Crédito Final
	Recursos AFECTADO MONTE	0	8.000,00	

De conformidad con lo dispuesto el punto 9.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento para el año 2023, el expediente se expondrá en Secretaría durante quince días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el tablón, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Puente la Reina/Gares, a 22 de septiembre de 2023-La alcaldesa, Itizar Imaz Artazcoz.

DILIGENCIA: La pongo yo, El Secretario del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares para hacer constar que el presente documento ha estado expuesto en el tablón de Edictos/Anuncios de este Municipio desde el día 22-09-2023 hasta el día 10-10-2023
Puente la Reina/Gares, 17 de octubre de 2023



Sonia